



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 105

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19⁹⁹
SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 19⁹⁹
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE DE JIMENEZ Y ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ

Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:00 P.M, horas de la tarde del día nueve(9) del mes de Noviembre del año Mil Novecientos Noventa y Nueve(1999) martes, se reunieron en el salón de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ :Presidente.-
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ :Vice-presidente.
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ :Secretaria.
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ :Secretario.

JOSE RAFAEL ABINADER WASAF
FERNANDO FEDERICO ALVAREZ GOGAERT
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA
ANDRES BAUTISTA GARCIA
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
JULIO ANT.GONZALEZ BURELL
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA
JOSE E.HAZIM FRAPPIER
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO
FRANCISCO JIMENEZ REYES
ENRIQUE LOPEZ
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA
MILAGROS ORTIZ BOSCH
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL (24 PRESENTES)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ,DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ,MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA,IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ,VICENTE SANCHEZ BARET,RAMON RICARDO SANCHEZ.

SENADOR PRESIDENTE:Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA:4:00P.M.

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas).

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO(NO HUBO)
CORRESPONDENCIAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS(N) HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA POR EL SENADOR MILTON RAY GUEVARA, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LAS SESIONES DEL DIA 9 Y 10 DEL PRESENTE MES.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 9 de Noviembre del 1999 PAGINA 2

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL CENTRO DE PROMOCION Y ACCION JUVENIL, INC.(CEPRAJU), SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ALTAMIRA PUERTO PLATA, R.D., SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES INC., SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL OBISPADO DE BARAHONA, SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL INSTITUTO DE ACCION COMUNITARIA, INC., SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO, SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA UNION DEPORTIVA DE SAN CRISTOBAL(UDESANCRIS) SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y LEY DE GASTOS PUBLICOS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL INSTITUTO DOMINICANO DE INGENIEROS QUIMICOS, INC., SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA FUNDACION DE DESARROLLO AZUA, SAN JUAN, ELIAS PIÑA., SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS.

CORRESPONDENCIA #01119, DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. HUGO F. ARIAS FABIAN, PRESIDENTE DE LA CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y DEL TRIBUNAL SUPERIOR CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REFERENTE A LA COMISION DE REFORMA DE LA EMPRESA PUBLICA (CREP) DONDE SE REQUIEREN APORTES DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS PARA LA CAPITALIZACION DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE).

CORRESPONDENCIA #16540, DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. AMILCAR ROMERO P., SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA, REFERENTE A LA MUERTE DE PECES Y OTRAS ESPECIES MARINAS EN LA BAHIA DE SAMANA.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA FUNDACION POR LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR SOLICITANDO QUE SE INCLUYA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS UNA PARTIDA PARA LA REFERIDA FUNDACION.

SENADORA GINETTE: No había pedido reserva de nuestro turno para una correspondencia que quedó sobre la mesa, dirigida al vice-presidente Jesús Vasquez Martínez, enviada por el Instituto de T (ITABO) LA SENADORA DIO LECTURA A DICHA COMUNICACION.

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores Senadores, en el día de hoy fuimos visitado por una amplia comisión del Municipio de San José de Ocoa. La Comisión visitó al Presidente de la Comisión de Interior y Policía, la misma tenía como propósito expresar sus inquietudes sobre el proyecto de aumento de categoría política de la comunidad del Municipio de San José de Ocoa, trajeron muchas informaciones, muchas documentaciones. Quiero pedirle al Presidente del Senado que así como se ha hecho con otro trabajo que tiene que ver con el Congreso que se forme una comisión bicameral para que obviemos trabajo.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 9 de Noviembre de 1999 PAGINA 3

SENADOR PRESIDENTE: Secretaría tomar nota para escribir una comunicación a la Presidenta de la Cámara de Diputados sobre la conformación de una comisión bicameral, integrada respectivamente por cinco miembros de ambas Cámaras con el fin de estudiar sobre la elevación de categoría de Municipio a Provincia del Municipio de San José de Ocoa, que este proyecto presentado por el Senador Vicente Castillo sea rápidamente ponderado, en vista de las implicaciones sobre el sistema electoral y porque plantea una modificación a la ley territorial, y al mismo preparar una comunicación a la Junta Central Electoral, solicitando su opinión sobre el mismo proyecto.

SENADOR RAFAEL ABINADER: Señor Presidente, vamos a presentar el Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, referente al nombramiento diplomático del Dr. Eliseo Rondón Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Guatemala. (LE DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA). SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION. PRESENTO OTRO INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA POR EL PRESIDENTE, para estudiar la situación financiera y jurídica en torno a la zona franca Industrial de Puerto Plata. La comisión desea felicitar a la distinguida Senadora de Puerto Plata Ginnette Bournigal de Jiménez por sus esfuerzos dedicados a la vigencia y acatamiento de las normas jurídicas que deben regir los diferentes poderes del Estado, así como su inquietud de que respete y se aplique el marco legal que reglamenta la democracia. (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO INFORME) ESTE INFORME NO LO FIRMA EL SENADOR ARCINIEGAS PANIAGUA PORQUE DISIENTE DE ELLA. TAMPOCO LA FIRMA LA SENADORA GINETTE DE JIMENEZ POR DELICADEZA Y POR PRINCIPIO, EN VISTA DE QUE EN EL INFORME SE ALUDE A ELLA. Ahora señor Presidente, vamos a leer el proyecto de resolución que preparó la comisión con el fin de solicitar al Presidente la derogación del decreto. EL SENADOR DEJO ESTA MOCION PARA EL PROXIMO TURNO. PRESENTEGO OTRO INFORME SOBRE AUMENTO DE PENSION AL SEÑOR ANTONIO DE JESUS DE MOYA UREÑA.

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente, hemos sido informado por el Director de la Comisión Permanente Dr. Orlando Jorge Mera de que cometimos un error al conformar la Comisión Permanente de Justicia y emitir el nombre del colega Senador Darío Gómez Martínez, por lo cual me permito leerla para corregir el error. La Comisión reunida con el propósito de lo citado anteriormente HA RESUELTO designar su Bufete Directivo en la forma que detallamos a continuación y solicita al mismo tiempo su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

MILAGROS ORTIZ BOSCH, PRESIDENTA. ANDRES BAUTISTA GARCIA, VICEPRESIDENTE, GERARDO APOLINAR AQUINO, SECRETARIO, IVAN RONDON SANCHEZ, MILTON RAY GUEVARA, JOSE RAFAEL ABINADER, JOSE HAZIN FRAPPIER, ENRIQUE MARTINEZ, JOSE GONZALEZ ESPINOSA, ENRIQUE LOPEZ, ANTONIO ROSARIO Y DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ, MIEMBRO. LEYO OTRO INFORME sobre el Proyecto de Ley mediante el cual se modifica varios artículos de la Ley 141 sobre tránsito vehicular. La Comisión de Justicia del Senado tiene a bien rendir informe favorable mediante el cual se procura modificar los artículos: 49, 51, 52, 106, 107, 153 y 161 de la Ley 241 sobre tránsito de vehículo de fecha 18 de Diciembre del 1967. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DIA. INVOCE. Señor Presidente, esta ley quizás es necesaria con urgencia porque muchos de los casos que retardan la justicia se debe al cúmulo de situaciones creadas por la 241 que se conoce a tiempo, y hoy como vamos a conocer las dos leyes que agilicen el trámite en los juzgados de Paz y en los Tribunales de Instrucción encontramos muy satisfactorio rendir este informe.

SENADOR PRESIDENTE: Debemos informar que el Senador Iván Sánchez se estuvo sintiendo bastante enfermo y las fiebres no le cedían, entonces, su médico le recomendaron que se fuera a Estados Unidos, él se fue ayer. Quienes deseen comunicarse con él sus teléfonos están en la presidencia, para darle aliento.

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR ABINADER: Señor Presidente, la Comisión designada por usted para estudiar el problema de la zona franca propone la siguiente resolución: (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA:

RESUELVE:

ARTICULO 1. Solicitarle Señor Presidente de la República que derogue el Decreto NO.342 de fecha 12 de Agosto de 1999 para que con tal

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 9 de Noviembre de 1999 PAGINA 4

derogación la Corporación de la Zona Franca Industrial de Puerto Plata, Inc., goce de completa autonomía, tal como lo disfruta la Zona Franca de Santiago:

ARTICULO 2.- Exhortar a la Junta Directiva de la Corporación de la Zona Franca Industrial de Puerto Plata Inc., a que mediante los procedimientos legales pertinentes, incorpore en su seno a representantes de los empresarios allí establecidos, medida que redundaría en una provechosa unidad de esfuerzos en obsequio al desarrollo y al crecimiento de este parque industrial.

SENADOR JIMENEZ REYES: Distinguidos Senadores, el jueves pasado fue una sesión de trabajo muy ardua, ya eran las siete de la noche y hubieron cosas que quedaron pendientes. Pendiente quedó, porque el mes de Octubre en mi provincia Bahoruco lamentablemente fue triste y fue triste porque en los canales de televisión y en muchos periódicos de circulación nacional se reseñó que el personal médico y paramédico y los pacientes del Hospital San Bartolomé de Neyba recibían atención médica debajo de una mata de laurel, que Instituciones sin fines de lucros suministraron a ese hospital. Voy a pedir a los que pueden llegar allá pongan la mano, y que el Hospital San Bartolomé de Neyba en una oportunidad yo motivé aquí, y dije que lavantaba la mano dos veces por un préstamo que el Senado aprobó para la construcción del Hospital, para la construcción del Hospital de Elias Piña y para la construcción del Hospital Jaime Mota de Barahona, y motivé porque entendía que era una necesidad sentida de la provincia Bahoruco, sin embargo, así siguen las cosas. No me interesa de ninguna manera como dijo el Secretario de Salud Pública que son los enemigos tradicionales del gobierno, yo no soy enemigo del gobierno, políticamente soy enemigo de la política berada que traza el gobierno desde su partido. También los estudiantes del Liceo Secundario Manuel de Jesús Galván tuvieron que salir a la calle porque el encofrado de ese Liceo tiene un año ahí, y no lo terminan. También colegas Senadores tenemos nosotros 29 provincias y un Distrito Nacional, y a veces damos una vuelta por un barrio popular y a veces encontramos un solar o una residencia y esa residencia tiene una mata de rulo sembrada y seguimos dando la vuelta y el centro de la capital encontramos una mata de plátano sembrada y nos vamos a la 29 provincias y encontramos que todas producen plátanos, rulos. Vamos a proteger al productor para que cuando produzca él reciba con creces el sacrificio que tuvo por producir, y por eso sin mas preámbulo todos conocemos el problema del productor de plátano, pero conocemos también el problema de los caficultores, de los productores de leche, y conocemos el problema de todos los productores a nivel nacional, y por eso si hay un CONAPROPRE, y aquí está CONAPLATANO. Por eso me permito leer este Proyecto de Ley, que viene para que todos juntos votemos para que protejamos a los productores de plátanos (EL SENADOR DIO LECTURA AL PROYECTO). DEPOSITO POR SECRETARIA.

Esperamos que los colegas apoyen este Proyecto.

EL PRESIDENTE REABRE EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTE:

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Es para convocar a la Comisión de Finanzas para mañana a las 11:30 A.M para tratar del proyecto que modifica la ley 141 97 del 24 de Junio del 1997, el segundo es el Proyecto de Ley que modifica la Ley No 2859 del 30 de abril del 1951, sobre cheques, tercero el Proyecto de Leyes impositivas enviado por el Poder Ejecutivo. Vamos a solicitarle al Presidente asesoría técnica con el propósito de salir de todos los contratos de propietarios con el Estado. No estamos en condiciones de hacer un evalúo adecuado, hay una cantidad de pequeño propietario sujeto a una evaluación del Congreso, que yo creo que debemos de hacer un esfuerzo para evacuar todos esos pequeños contratos. También les vamos a dar salida a todas las pensiones, pero quería informarles que el Poder Ejecutivo está devolviendo todas las que están por encima de seis mil pesos. Aquí hay una presentada por el Senador Sánchez Baret y por el Senador Dagoberto Rodríguez Adames concediéndole una pensión al señor de Mercedes Peña, otra presentada por el Senador González Burell a favor del Ex-Senador Antonio de Jesús Moya por la suma de diez mil peso. Hay otras presentadas por Darío Gómez, José González Espinosa, que pienso que todos tenemos responsabilidad porque es una gloria, es el señor Primitivo Santos, hay otra para Freddy's Dolores Vilomar Terrero por la suma de cinco mil pesos, y por último una presentada por el Senador Vicepresidente para tres personas: La señora Delia Arias Vda. Maldonado, Teolinda Paez y Estela Cerda.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 9 de Noviembre de 1999 PAGINA 5

EL PRESIDENTE REABRE EL TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADORA MILAGROS CORTIZ BOSCH: Hace algunos días estuvimos comentando aquí la importancia que tenía que en este momento en que se procede a la capitalización del CEA, se piense en los humildes, en la necesidad de buscar tierra, espacio vitales a donde los hombres y mujeres que viven en las cañadas, a donde el Estado pueda cumplir con su compromiso de dar viviendas sanas, viviendas honorables a los dominicanos. Estas ideas llegaron al colega Senador de Monte Plata Presidente del Senado y junto estamos presentando esta resolución. Señor Presidente, visité esta mañana al Presidente de la CREP y le expliqué esta inquietud que teníamos que fue ponderada por él, espero que sea el sentir de todos lo que tenemos y vivimos rodeados de tierras del CEA. (LA SENADORA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION) COPIAMOS SU PARTE DIPOSITIVA:

ARTICULO 1. SOLICITAR del Presidente de la República impartir las instrucciones a fin de que la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC), la Secretaría de Estado de Finanzas a través de la Administración General de Bienes Nacionales, la Comisión de Reforma de Empresa Pública (CREP), el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y cualquier otra empresa estatal dueña de terrenos, hagan reserva de las tierras aptas para la reubicación de las familias habitantes en zonas de alto riesgo, en condiciones de hacinamiento, en riberas de ríos y cañadas, en áreas destinadas al saneamiento ambiental o zonas verdes, tanto en Santo Domingo como en otras ciudades del interior donde existan los problemas mencionados.

ARTICULO 2.- SOLICITAR al Presidente de la República que se asignen extensiones de terrenos reservadas según se requiere en el artículo anterior excluidas del proceso de arrendamiento en las empresas a capitalizar con el propósito de que las mismas sirvan para mejorar las condiciones de vida de decenas de miles de familias afectadas en forma dramática por la pobreza.

ARTICULO 3.- DESIGNAR una Comisión de Senadores y Senadoras para hacer entrega de la presente Resolución al jefe del Estado. INVOCE. Si no acudimos en reservas de esos terrenos nunca vamos a poder resolver esos problemas. Presidente, me siento muy orgullosa el haber firmado junto con usted esta resolución a la que se ha agregado el colega Fernando Alvarez Bogaert.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: En esta tarde vamos a tratar un tema someramente a título de información porque no lo manejamos muy bien, si creemos que usted está en la capacidad de analizar y de estudiar lo que vamos a informar a fin de que más luego se nos pueda informar al Senado. Se nos han acercado muchos ciudadanos preocupados con el asunto del Y2K, no obstante la preocupación del pueblo en razón de que se habla de que posiblemente aún con el Y2K, los bancos sean borrados los archivos. Muchos depositantes de bancos tienen temor de que eso pueda ocurrir. La gente preparan un retiro masivo de los bancos, para tener su dinero en la mano hasta que pase el día primero para ver lo que va a pasar con las computadoras. En mi visita a Puerto Rico me reuní con el Ingeniero Finnir y me explicó que él es de la Comisión que resolvió el problema del Y2K y se resolvió llegando a la conclusión de que el año 1972 en las computadoras coincide totalmente con el año dos mil en día hora y fecha, y que lo que están haciendo es una adaptación. Estoy poniendo señor Presidente, estas informaciones en sus manos a fin de que el pueblo dominicano pueda ser informado. En otro orden tenemos a bien informar a esta Sala de que estamos depositando un Proyecto de Ley que anula y sustituye la Comisión Cambiaria, esto ha sido la preocupación de todos los sectores dominicanos; principalmente los sectores que tienen que ver la importación y la exportación (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO) COPIAMOS SU PARTE DIPOSITIVA:

ART.1.- Declarar nulas las Resoluciones de la Junta Monetaria que han impuesto o impongan Comisiones cambiarias que crean impuestos Generales que modifican el Régimen Legal de nuestra moneda.

Art.2.- Disponer que el Poder Ejecutivo limite su gasto Público y el servicio de la Deuda Externa a sus ingresos ordinarios sin gravar a los sectores de menos ingresos y a las empresas productivas nacionales con Decretos o Resoluciones inconstitucionales y nulos de pleno derecho.

Somos de opinión de que debe derogarse por inconstitucional, por ilegal y porque atenta contra todos los dominicanos. En este sentido vamos a pedir que este proyecto sea enviado a la Comisión de Finanzas y a la Comisión de Justicia y que sea enviado a un plazo fijo de diez días a ambas comisiones. Muchas gracias.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 9 de Noviembre de 1999 PAGINA 6

PRESIDENTE: Vamos a darle dos semanas, diez días no es tan fácil.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Esta joven Sonia Silvestre que conocimos correteando en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que participó con otros artistas excelentes en aquellos festivales de la voz ha hecho una excelente carrera artística desde el punto de vista de la depuración, la calidad. La semana pasada el país de diferente manera el país va a tener la oportunidad de conocer el espectáculo de los 30 años de esta extraordinaria dama de la canción. Distinguir, reconocer sus atributos de esta dama, su honradez y su participación en la lucha democrática creo que es un acto digno del Senado de la República, por eso quiero exhortarle que respaldemos esta resolución y la votemos hoy para un pergamino de reconocimiento (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION) DEPOSITO POR SECRETARIA. SE COPIA A CONTINUACION LA PARTE DIPOSITIVA:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento por su contribución al arte nacional a la cantante popular Sonia Silvestre, en ocasión de la celebración de sus treinta años de vida dedicada al arte como demostración de su respeto y amor por los pueblos.

ARTICULO SEGUNDO: CELEBRAR un acto público para la entrega del presente reconocimiento. PIDIO QUE SEA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, Senadores colegas En esta tarde quiero presentar una resolución donde nos oponemos que se le cambien los colores a la bandera nacional, nos oponemos a que se le cambie el azul muchas veces por un azul que no es el azul que dice el artículo 95 de la Constitución y que la descripción que hace ese artículo no sea la que se puede observar en esa fotocopia en el foliun donde está la última alocución del Presidente de la República donde no dice Dios Patria y Libertad y donde no dice República Dominicana, no sabemos de donde procede este escudo, por eso esta resolución en el día de hoy con ánimo de rescatar los símbolos patrios. (LA SENADORA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION) COPIAMOS SU PARTE DIPOSITIVA:

RESUELVE:

ART.1- Solicitarle respetuosamente al Poder Ejecutivo, que el escudo de armas de la República que viene siendo usado en el Palacio Nacional, sede del Poder Ejecutivo, como muy claramente pudo observar la Nación en su último mensaje al país, sea restablecido el escudo en forma exacta y precisa, como lo determina nuestra Carta Sustantiva en su artículo 96 .

Art.2.- Solicitarle al Poder Ejecutivo que ordene acatar en forma estricta el artículo 95 de nuestra Carta Fundamental, en todas las oficinas públicas y organismos del Estado.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: LEYO UNA RESOLUCION SOBRE LOS DESPERDICIOS SOLIDOS, BASUREROS. POR LA LLEGADA DE LOS PRESIDENTES DE LA CUMBRE LA CIUDAD TIENE QUE PERMANECER LIMPIA.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Solicitar de manera urgente al Poder Ejecutivo tomar las medidas necesarias de apoyo a las autoridades Municipales facilitando la solución de los conflictos en torno a las empresas recogedoras de basuras, procediendo a suministrar los recursos financieros al ayuntamiento del Distrito Nacional para condicionar la ciudad Primada de América Santo Domingo de Guzmán en vista de la cercanía de los cónclaves internacionales que tendrá lugar el presente mes como son la reunión del círculo de Montevideo, Uruguay, segunda de Jefes de Estados y de Gobiernos de los países de Estado Caribe y Pacífico ACP, miembros del Acuerdo de Lomé.

ARTICULO SEGUNDO: Dar el apoyo a la higiene, hornato fin de que se le otorguen de manera especial los recursos imprescindible para higienización y ornato de la misma.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, lo cierto es que nos llama poderosamente la atención la característica de este escudo, creo que hay otras situaciones que de hecho debe de causarnos más preocupación, sobre todo en este momento, debe preocuparnos mas que eso la gran profusión de promoción mal utilizando el Escudo Dominicano y la bandera nacional involucrandola en la situación en que viven miles de indocumentados extranjeros, particularmente haitianos en la República Dominicana. Pienso que ese es un hecho más preocupante y al cual nosotros debemos de prestarle más atención, como en su tiempo debimos prestarle atención a aquella

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 9 de Noviembre del 1999 PAGINA 7

frase famosa de que la Constitución es un pedazo de papel, sin embargo, pasaron años y años, y violaciones a la Constitución y a eso no le dabamos importancia, esto quiere decir que estamos avanzando que los pequeños detalles ya nos preocupan, que en el pasado esos detalles groseros, jamás nos preocuparon, de todo modo quiero dejar claramente establecido que el Partido de Gobierno cuyo color es el morado y del cual nos sentimos orgullosos porque hemos estado al lado de los mejores intereses de este país. Creemos y hemos creído en la liberación nacional y hemos combatido cualquier forma de intervención en los valores de la Constitución de la República Dominicana, y no hemos tenido que cambiar de colores para hacer esas cosas, y mucho menos vamos a atrevernos a cambiar los colores de la bandera nacional y a vulnerar los símbolos patrios de manera que solicitamos de que la insinuación de que nuestro partido tiene algo que ver con una situación parecida es inaceptable, y que no hay aquí un solo Senador y Senadora con la condición necesaria para enrostrarle a este partido una situación semejante. Nosotros creemos que cualquier alteración a los símbolos patrios tiene que ser objetada, pero no con malas intenciones. Nosotros cualquier posibilidad de que se insinúe de que el Partido de la Liberación Dominicana ha querido tocar los colores patrios, porque nosotros lo representamos, lo defendemos y vamos a llegar con ello a donde sea necesario. Para nosotros no significa absolutamente nada el hacer un cambio de color, el que se quiera traer a este escenario una insinuación tan perversa, pero no lo vamos a permitir, no vamos a permitir que absolutamente nadie toque el partido. Nuestro partido será responsable de lo que ha sido su comportamiento en 24 años de vida política en este país, y no vamos a permitir que nadie quiera involucrarlo en hechos sobre todo que vulneren los valores de la nacionalidad dominicana, de modo que rechazamos cualquier insinuación que trate de involucrar al Partido de la Liberación Dominicana en hechos de esta naturaleza. Muchas gracias.

PRESIDENTE: La presidencia quiere exhortar a los queridos colegas que se dirijan a los demás con el debido respeto, quiero decir que cuidemos los calificativos, porque cualquier Senador puede hacer una propuesta.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Quiero decirle al COlega Bautista rojas Gómez que muchas veces cuando nosotros hablamos pues lo vemos que resonga y se siente mal, desde aquí hacemos esto que tenemos que hacer porque creo que es el deber nuestro como ciudadana, no estamos haciendo un invento estamos enseñando el escudo con que habló el Presidente de la República, y el escudo que está en la Constitución y el escudo que está aquí en el Salón de Asamblea, nosotros lo sentimos muchísimo que él se halla sentido aludido, y que haga alusión a su partido. Yo estoy de acuerdo con él cuando dice que vulnerar los valores patrios es una barbaridad, y por esa misma vulneración es que me he expresado, tratando de que no se vulneren los mismos. Ahora, cualquier cuestionamiento que él quiera hacer ya político estamos a la disposición cuando quiera. No venimos aquí a tratar a nadie de manera personal, venimos a decir lo que tenemos que decir como sea. Voy a aprovechar para contestarle a un Senador que no está aquí, yo hablé en público sobre los contratos de los aeropuertos, cuando periodistas se pusieron a decir que yo me había llevado un contrato a mi casa, dijeron periodistas del Senado y el señor Elis Pérez asesor del Senado de la República se pusieron a decir que yo me había llevado un contrato a mi casa. Yo soy una mujer muy responsable y tengo que cumplir con mi deber y decirle a la opinión pública lo mismo que usted. yo exijo respeto, yo tengo derecho a decir aquí lo que yo quiera más si es con prueba. Yo lamento muchísimo que usted se haya sentido aludido, en ningún momento mencioné al partido de gobierno, ahora, usted puede tomarlo como usted quiera, yo soy muy respetuosa, y cuando hablo hablo por mí.

SENADOR ROJAS GOMEZ: Presidente, cuando he dicho una insinuación perversa me refiero a que ella ha dicho que se quería cambiar el color azul por el morado y lo dijo, pero debe decirle que esa insinuación de patanas no sé de donde la saca ella, pero ese no es nuestro estilo, como no es nuestro estilo eso de hacer insinuaciones de aeropuertos, ahora, éste que está aquí si está libre y nunca ha hecho una insinuación sobre un Senador, me referí a la insinuación de que se quería cambiar el azul por el morado y eso no podemos permitirlo porque no es cierto, eso es un irrespeto a la Institución política que yo represento en el Senado de la República.

PRESIDENTE: Yo creo que Doña Ginnette de Jiménez ha hecho un gran aporte con su resolución, eso del escudo hay que investigarlo por si es un desliz. Allá en Palacio hay como 48 escudos diferentes, porque hay una exhibición que preparó el ex-General Ramiro Matos González, ha habido

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 9 de Noviembre del _____ PAGINA 8

muchos escudos, y cualquier desaprensivo funcionario de menor categoría no se fija bien y coloca un escudo de hace treinta o sesenta años, entonces eso tenemos que investigarlo, porque desde el Palacio Nacional tiene que transmitirse la verdadera imagen de los símbolos patrios.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero hacer una observación en ese mismo sentido, y decirle al colega Rojas Gómez que en la entrada de mi casa donde está el comando del P.L.D, existe una bandera que no es dominicana porque no tiene el color azul sino que tiene el color morado, yo lo invito a que vaya a verla, pero además quiero decirle a una dama con el respeto debido, porque vamos a crear una situación de dimes y diretes. Muchas gracias.

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Estimado colega del Partido de la Liberación Dominicana, estimada colega Ginnette Bournigal, yo quiero hacer una pequeña reflexión de lo que es ser dama y ser política. La mujer política tiene la obligación de ser fuerte, ser constante, ser serena, quizás es el propio desarrollo de la sociedad en relación a actitudes heredadas la que lleva un poco a mantener esa línea de defensa, pero en ese término hay una cosa de la que no nos podemos olvidar ni somos mujeres ni somos hombres, somos Senadores de la República, y digo esto porque ustedes no saben el coraje que uná ha tenido que tener para decir lo que cree que tiene que decir aunque sea equivocado en el momento determinado, entonces, si el tratamiento es que aquel es un hombre y esta es una mujer vamos a encontrar una difícil situación, porque señores, aquí en el Congreso están sentadas y se van a sentar durante muchísimo tiempo las mujeres. Entonces llamando la atención sobre ese concepto quiero que sepan que las mujeres estamos dispuestas a recibir la descarga que nos ganamos con nuestra posición.

PRESIDENTE: Yo creo que el tema está suficientemente debatido, El Proyecto de Resolución sobre la asignación de recurso al Ayuntamiento del Distrito Nacional, y su declaratoria a la limpieza de Santo Domingo, y sobre todo relacionado a los dos Foros. Este Proyecto de Resolución va a una Comisión Especial a plazo fijo para mañana, esta Comisión la encabeza: Rafael Abinader, Antonio Rosario, Enrique Martínez, Ginnette de Jiménez, Hazin Frappier. Los que estén de acuerdo con su inclusión que lo expresen levantando su mano derecha.

SENADOR DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ: YO me opongo a esto, fíjese para nadie es un secreto que en estos momentos hay punto a nivel de la difusión pública que es el problema de la basura del Distrito Nacional, si vamos a actuar con cierto comedimiento lo más importante es que aquí la comisión traiga un informe.

PRESIDENTE: La comisión que demanda el Senador Enrique López para estudiar el problema del Y2K, se conforma una Comisión Especial para que citen la Asociación de Bancos de la República Dominicana, y nos informen acerca de este tema. La Comisión estará encabezada por: Fernando Alvarez Bogaert, Dautista Rojas Gómez, Rafael Abinader, Hazin Frappier, Milagros Ortiz Bosch, Enrique López, Medrano Bassora, que el próximo miércoles nos rindan un informe, también se incluyen en esta comisión a los Senadores Andres García, y Apolinar Aquino Alvarez.

PRESIDENTE: La Resolución que presenta un grupo de Senadores para otorgar un pergamino de reconocimiento a la cantante Sonia Silvestre, los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS. APROBADA SU INCLUSION) (21 PRESENTES.)

PRESIDENTE: La Resolución presentada por la Senadora Ginnette Bournigal acerca de los símbolos patrios, se envía a la Comisión de Educación para que en un plazo de dos semanas puedan hacer un trabajo consultando y verificando, para que no haya improvisación.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que persigue la sustitución de la Comisión Cambiaria, se remite a la Comisión de Justicia y a la Comisión de Finanzas, a un plazo de dos semanas.

PRESIDENTE: La Resolución presentada por la Senadora Milagros Ortiz Bosch que aspira a que se reserve los terrenos a áreas de solares para reubicar los marginados que hoy viven en zonas de altos riesgos, se envía a la Comisión de Obras Públicas, a plazo fijo.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 105 DEL 9 de Noviembre del 1999 PAGINA 9

PRESIDENTE: El Proyecto del Instituto para el Platano, rulos y guineo, se remite a la Comisión de Asuntos Agropecuarios.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Finanzas en torno al Proyecto que concede una pensión al señor Rafael de las Mercedes Peña, se envía a una próxima sesión.

PRESIDENTE: El Proyecto de pensión en favor del señor Antonio de Jesus Moya Ureña, para el día de hoy, los señores Senadores que están de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADA SU INCLUSION)

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Finanzas en torno al Proyecto de Ley que concede una pensión del Estado al señor Primitivo Santos. Se envía a una próxima sesión.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que concede una pensión del Estado en favor del señor Freddy Dolores. Se envía para una próxima sesión.

PRESIDENTE: La pensión a favor de las señoras Rosa Delia Arias vda. Maldonado, Teolinda Paez y Estela Cerda. Se envía para una próxima sesión.

PRESIDENTE: El Proyecto de Resolución que solicita el señor Presidente que derogue el decreto 342-99 de fecha 12 de Agosto del 1999, para que con tal derogación la zona franca de Puerto Plata goce de completa autonomía. Este será el primer punto de agenda para mañana.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores sobre la ratificación al nombramiento Diplomático al Dr. Eliseo Rondón Sánchez. La Presidencia quiere mencionar que el artículo 23 de la Constitución señala que es función del Senado aprobar o no los nombramientos de funcionarios diplomáticos que pide el gobierno. Esta designación de un distinguido galeno entendemos que debe ser ratificada hoy, se incluye en la agenda. Los señores Senadores que están de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.
(19 VOTOS. APROBADA SU INCLUSION).

PRESIDENTE: La excusa del Senador Bernardo Alemán, a Secretaría.

PRESIDENTE: Nos ha pedido la Cámara de Diputados y la Suprema Corte que se apruebe este proyecto sobre la ley 21. Los Senadores que están de acuerdo que se incluya en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.
(19 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION).

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Justicia, los que están de acuerdo con el informe sometido por la Comisión De Justicia que lo expresen levantando su mano derecha.
(19 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION).

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Especial designada para estudiar la situación financiera y jurídica en torno a la Corporación de Zona Industrial de Puerto Plata. Este punto será el tercer punto de agenda para mañana.

PRESIDENTE: La Secretaría de Estado de Agricultura nos informa sobre la muerte de peces y otras especies. Se envía a la Comisión de Recursos Naturales y Asuntos Ecológicos.

PRESIDENTE: La Cámara de Cuentas da un informe acerca de donde se depositaron los dineros del proceso de capitalización de la Corporación Dominicana de Electricidad. Dice que fueron depositados en sendas cuentas abiertas en el Banco Nova Escocia y en el City Bank, en la forma y proporciones siguientes: (EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA).

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Nosotros vivimos una experiencia fatal con lo que sucedió con la Hidrobequebec Dominicana. Y resulta ahora que ese dinero está en una cuenta de fideicomiso, a nombre de la persona que tenía que invertirlo. Presidente, nosotros somos de opinión de que ese dinero aunque se baje la prima del dólar al uno por uno y le moleste al gobierno debe estar en República Dominicana. Quisiéramos que le demos fuerza a esto porque nos estamos enterando ahora.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 105

DEL 9 de Noviembre del 1999

PAGINA 10

PRESIDENTE: Parece que usted no estuvo presente, la CREP, había enviado otro informe sobre todo los depósitos. Esto lo envía la Cámara de Cuentas ¿Qué importancia tiene esto?. Que la Cámara de Cuentas es el Organismo Contralor Constitucionalmente y por eso también se lo pedimos a la Cámara de Cuentas.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, yo me voy a reservar el tema, vamos a trabajar, a investigar y hacer una resolución, porque este dinero va a tener que venir aquí. Las Empresas Eléctricas se están administrando con el mismo dinero del Estado Dominicano no han traído ni un centavo aquí. Yo me voy a callar en este momento, voy a presentar una resolución para eso.

PRESIDENTE: La Presidencia solo ha mencionado esto no podemos entrar en análisis porque aquí tenemos escrito enviar una copia a cada Senador, y enviar una copia del otro documento que envió la CREP sobre el mismo tema, entonces, se envía a la Comisión de Finanzas para que se hagan todos esos análisis y puedan llegar a la conclusión que sugiere el Senador Enrique López.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Presidente, cada vez que hablamos del problema de la capitalización nos encontramos con la misma situación, y resulta que cada vez que el Senado de la República o cualquier otra Institución le pide a la CREP información viene la información. Hacemos la intervención siguiente porque las insinuaciones de que esto se parece a la Hidroquebec tiene que quedar claro en este Hemiciclo, no son los mismos actores, no es el mismo gobierno, y sobre todo el proceso de capitalización de las Empresas Públicas no solamente ha sido un proceso transparente sino que además ha sido un proceso honesto donde la participación de las compañías competidoras ellas mismas reconocieron quienes perdieron y quienes ganaron. La CREP ha explicado bastante veces el Banco Central de la República Dominicana ha dado las explicaciones en término económico y financiero el porque se hicieron los depósitos en cuentas extranjeras. Entonces, Presidente, la situación es la siguiente, parece que no hemos leído la ley que crea la capitalización de las Empresas Extranjeras, porque si leemos la ley nos vamos a encontrar con lo siguiente: Es que todas las empresas que se asocian con la Empresa Estatales lo que hacen es un aporte de capital, para con ese aporte de capital hacer la reestructuración necesaria que necesitan las empresas y es ahí donde de ese dinero se hacen las aportaciones. Que quede bien claro que cada vez que se pide informaciones se le da informaciones.

PRESIDENTE: La excusa del Senador Milton Ray Guevara, se envía a Secretaría.

PRESIDENTE: La comunicación que envía don Víctor Félix Pérez del Instituto Dominicano de Ingeniería Química, se envía a la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE: La comunicación que envía la Unión Deportiva, se envía a la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE: La Fundación de Desarrollo de Azua, se envía a la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE: La comunicación que envía la Universidad Autónoma de Santo Domingo sobre su Presupuesto, se envía a la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE: La Fundación por los derechos al Consumidor, se envía a la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE: El Instituto de Acción Comunitaria, a la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE: El ayuntamiento Municipal de Altamira Puerto Plata, a la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE: El Obispado de Barahona para su inclusión en el Presupuesto. Se envía a la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE: La Asociación de Jóvenes Dominicanos para su inclusión en el Presupuesto, a la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE: El Centro de Promoción y Acción Juvenil solicitando su inclusión en el Presupuesto, se envía a la Comisión de Presupuesto.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 105 DEL 9 de Noviembre de 1999 PAGINA 11

PRESIDENTE: El Instituto de Acción Comunitaria solicitando ser incluido en el Presupuesto, se envía a la Comisión de Presupuesto.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE REESTRUCTURACION DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL Y DE SANTIAGO, LOS JUZGADOS DE INSTRUCCION DEL DISTRITO NACIONAL Y DE SANTIAGO Y DE LA CAMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACION DE SANTO DOMINGO.

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, este proyecto que ha sido suficientemente debatido y ha sido bien esclarecido y bien expuesto, tanto por los proponentes como por los demás abogados que conformamos el Colegio de Abogados de la República Dominicana, nos merece todo el respeto y nuestro respaldo, puesto que la situación caótica en la cual se desenvuelve la justicia y la situación de los presos tanto preventivos como ya definitivos de las cárceles podría venir una manera de sacar a esos enfermos y a esas personas que ya ameritan salir de la cárcel. Presidente, quiero hacer una observación previo a la aprobación final y es el siguiente: Nos hemos enterado por la prensa de que el Presupuesto que solicitó la Suprema Corte de Justicia de Mil Doscientos Millopes de Pesos fue rebajado a Setecientos Ocho. Presidente, tenemos que tener bien pendiente porque vamos a aprobar todas estas reestructuraciones y modificaciones y ampliaciones que hemos hecho y Tribunales que hemos creado que no han sido puesto todavía en ejecución por falta de presupuesto, Presidente, es una sugerencia de que todavía está a tiempo el gobierno porque no nos ha mandado el presupuesto. Le hacemos un llamado al vocero de la bancada oficial para que por favor lleven este clamor nuestro hacia los formuladores del Presupuesto para que previo a la introducción en el Congreso Nacional se aumente ese presupuesto, para que estas leyes que estamos creando aquí puedan ser puestas en ejecución, es un pedido que hacemos, a la vez que solicitamos el respaldo masivo para este importante Proyecto de Ley. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con este Proyecto el Senado envía a la Cámara de Diputados una forma procedente de la Suprema Corte de Justicia, con acuerdo con ellos. Creemos que vamos a hacer una contribución a la agilización de los procesos a la administración de justicia a la ciudadanía.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA) (21 PRESENTES).

SEGUNDO PUNTO SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS DE PAZ.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA) (21 PRESENTES).

PRESIDENTE: La Resolución que el Senado quiere hacerle a una de las más excelentes vocalistas del arte popular de la República Dominicana (EL PRESIDENTE DIO LECTURA A LOS CONSIDERANDOS DE DICHA RESOLUCION).

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO POR SU CONTRIBUCION AL ARTE A LA CANTANTE POPULAR SONIA SILVESTRE, EN OCASION A LA CELEBRACION DE SUS TREINTA AÑOS DE VIDA DEDICADA AL ARTE.

EL PRESIDENTE DIO LECTURA.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 105

DEL 9 de Noviembre del 1999

PAGINA 2

PRESIDENTE: Que vaya a una comisión de estilo de inmediato y mañana organizar este acto.

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE TERRENO MEDIANTE EL CUAL EL INGENIO RIO HAINA VENDE, CEDE Y TRANSFIERE A LA COMPAÑIA EQUIPOS DE ALQUILER Y CONSTRUCCIONES C.POR A., DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL INGENIERO RAFAEL V.BISONO G., UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 100,510.16 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.09 DEL D.C. NO.19, DEL D.N., SOLAR PERTENECIENTE AL INGENIO RIO HAINA.

(La Senadora Ginnette de Jiménez dio lectura a dicho contrato).

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Presidente, nosotros no vamos a contradecir de ninguna manera ni hemos dudado en cuanto al precio en que fueron vendidos los terrenos, lo que nosotros lamentamos es que la Resolución presentada por doña Milagros Ortiz Bosch haya llegado en este momento, pero si respaldamos la resolución presentada por la Senadora Milagros Ortiz en el sentido de que cuanto gente habrá que desalojar y llevar a lugares adecuados, que están a la orilla del río contaminado, que constituye un peligro permanente. Lo que lamentamos es que tengamos que quitarnos de esos terrenos que están en la periferia de la ciudad capital y de otros pueblo y que entonces impidamos que mañana tengamos que llevarlo allí. No queremos contradecir lo que ha dicho el Instituto de tasadores dominicanos, pero si tampoco tenemos duda en ningún momento de que estos fueran vendidos a precios adecuados, lo que lamentamos es que no tengamos esos terrenos disponibles para en el momento que haya la voluntad política y la necesidad real y efectiva para llevar a esa gente a algún lugar. Con la adquisición de estos terrenos por la empresa compradora evitamos de que trescientas familias aproximadamente pueda ser llevada a esos lugares. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, vamos a compartir parte de los criterios expuestos por el honorable Senador de Baní, pero también queremos significar que lamentablemente no recuerdo en este momento si lo hicimos mediante carta o resolución o levantando la mano, pero aquí dijimos en este mismo Senado de que no íbamos a aprobar ventas del CEA hasta tanto no se esclareciera y se resolviera el problema. Si mal no recuerdo se nombró una comisión, no tengo en este momento discernir si esa comisión rindió su informe. Entonces, señor Presidente aprobando este proyecto que demuestra que está correcto vamos a violentar una propia disposición nuestra, yo no veo la razón por la cual este tenga que ser aprobado cuando a tantos infelices se lo hemos dejado sobre la mesa. Yo espero que usted me responda a esta pregunta si aprobamos si o no aquí en este Senado no aprobar aquí venta del CEA hasta tanto no recibiéramos un informe.

PRESIDENTE: Nosotros aquí dijimos que no se quería contribuir a la depredación y repartición del CEA, que en ese sentido íbamos a ser cuidadoso en no aprobar venta.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Esas son unas de las lagunas que debemos tener pendiente en lo sucesivo cuando venga el tiempo de una reforma constitucional de mandar aquí las cosas cuando ya son irreversibles. Presidente, solicito que todos los proyectos de pobres e infelices que han comprado doscientos metros, quinientos metros que lo busquen los encargados para que también lo pongamos y lo mandemos al Instituto de Tasadores, porque esos pobres infelices tienen el mismo derecho de éste que está comprado cien mil metros. No nos oponemos, vamos a votar por el proyecto, pero hacemos la solicitud de que todos los proyectos que han sido enviado aquí a dejarse sobre la mesa y a devolverse a las comisiones porque habíamos decidido que no íbamos a aprobar nada del CEA que esos proyectos sean analizado y que sean reintroducido para que sean conocidos en las próximas sesiones a partir de la fecha.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Parece que el Senador Enrique López no me había oído, yo le pedí que el procedimiento enviado al Instituto Tasador lo hiciéramos a través de la Presidencia del Senado de tal manera que todos los pequeños propietarios que llenaran los requisitos de precios y que lo aprobara el Instituto del Tasador y el Catastro lo pasaríamos por aquí.

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Señor Presidente, señores colegas, visité esta mañana al Presidente de la CREP, quería que conociera la resolución que

SENADO, R. D.

ACTA NO. 105

DEL 9 de Noviembre de 1999

PAGINA 13

usted y yo habíamos suscrito y que conociera la intención que teníamos con este proyecto. Se me explicó que las autoridades caminaban por una vertiente que busca regularizar la situación del CEA, pero el colega Enrique López tiene que saber que aquí se fue una cantidad de terreno inmensa para la capitalización del BNV, también una cantidad de terrenos para el pago de unos contratistas, lo que pretende uno es poner la presencia de los humildes. Me decía el Presidente de la CREP, Antonio Isa Conde que había una tendencia a definir los terrenos que se llevaron en los arrendamientos con los ingenios, porque inclusive la productividad de un ingenio depende de la cantidad de tierra que pueda tener entre sí. Que había una parte que era invasiones, que se pretendía llegar a una solución de tipo negociada, que había una parte que era de tipo social, de gente que tenía cuarenta años viviendo en un ranchito que había que definirla. Entonces, yo le explicaba que nosotros lo que estábamos buscando es que se haga una fijación de terreno y se diga que no se puede el Estado desprender de él porque lo necesitamos para terminar realmente con el hacinamiento y la con la pobreza. Hay muchos matices en este proceso y ojalá que ese matiz no llegara aquí. La resolución de nosotros busca esa sintonía de que algún día nos recordemos siempre de la gente que más lo necesita en este país.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con este contrato de venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO)(21 PRESENTES).

PRESIDENTE: Quiero advertir que el Instituto de Tasadores Dominicano cobra diecisiete mil trescientos por el trabajo de tasación, el Senado va a enviar una comunicación a la empresa para que lo pague. Hay más de cuatro mil proyectos aprobados por el Senado en años anteriores cuyo bufete nunca firmaron, tenemos un equipo de persona, hemos hecho un trabajo impresionante, debemos de haber enviado a la Cámara de Diputados no menos de cuatrocientos, porque cuando se lo enviamos a los exsecretarios y expresidente uno se niega, un grupo de abogados que fue a Puerto Plata y lo localizaron y le llevaron noventa y tres contratos. Vamos a someter que el Senado emita una resolución diciendo que todos esos contratos aprobados ya puedan ser remitidos a la Cámara de Diputados con la firma de este bufete directivo haciendo la aclaración de la fecha en que se aprobó y porque se toma esa decisión, tenemos que hacer eso porque me dicen que hay cerca de cinco mil y no tiene sentido poner gente aquí detrás de nosotros y no tenemos respuesta porque no lo firman. No hemos querido abrir una polémica de estar culpando a nadie, hemos querido resolver esto casi a sangre fría, no queremos abandonar esto aquí dejando este problema. Entonces, el Senado tendrá que asumir y decir se autoiza al bufete directivo actuar a firmar dichos contratos y a remitirlo a la Cámara de Diputados haciendo la salvedad de porque el Senado ha asumido esa posición. Estamos preparando esto para someterlo a votación en su momento.

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL NO FORMAL EN AREAS MARGINALES (PEINFAM).

PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Señor Presidente, el Proyecto de Ley de la Diputada, notable educadora Ivelisse Prats de Pérez intenta iniciar de manera informal el cuidado de los niños desde los 45 días hasta los 3 años de nacimiento. El planteamiento es no como una obligación de la Secretaría de Estado de Educación sino como un mecanismo informal de educación e integración, de la junta de vecino, los padres y amigos de la escuela, las asociaciones de servicio, las amas de casas, e incluso tiene la inteligencia de incorporar como maestros a los maestros que están en la 592, una resolución de la Secretaría de Estado de Educación, en la que los maestros están para rehabilitarlo y actuar como si fueran padres de esos niños. Esta ley tuvo el grato honor de hablar con ella y me dijo que en cuanto era un proyecto no formal contaba con su simpatía, y de verdad si queremos un país de niños cuidados, sin delincuencia, sin abuso sexual, tenemos que darle el voto a una pieza como ésta que está hecha con el cuidado con que una educadora sabe hacer esas cosas. Yo pienso que todas las madres de este país, los sectores políticos, sociales, van a darle un fuerte apoyo a esta iniciativa de Ivelisse Prats de Pérez. Creo que esta iniciativa debe ser aprobada en esta tarde para beneficio de los niños dominicanos.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en

SENADO, R. D.

ACTA NO. 105 DEL 9 de Noviembre de 1999 PAGINA 14

aprobar el proyecto con el informe de la Comisión de Educación, que lo exprese levantando su mano derecha.

(20 VOTOS.APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)(20 PRESENTES).

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA LA SECCION DE EL PUERTO A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, ASI COMO EL PARAJE LA PLUMITA A SECCION, AMBOS DEL MUNICIPIO DE LOS LLANOS DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS.

PRESIDENTE: Tenemos la honrra de contar entre nosotros con el honorable Diputado por la Provincia de San Pedro de Macorís, DON Pericle Tavarez quien es el autor de este proyecto que eleva la sección de el Puerto a la categoría de Distrito Municipal, el Diputado tiene interés de que el Hemiciclo le permita escucharle ya que vamos a tocar este punto de la agenda. Usted puede ocupar la curul y tiene el turno para motivar este proyecto.

DIPUTADO PERICLE TAVAREZ: Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias honorables Senadores, la comunidad del Puerto está situada en la Provincia de San Pedro de Macorís y está dentro de las provincias de Monte Plata, San Pedro de Macorís y Hato Mayor, es una comunidad de unos doce o trece mil habitantes, produce básicamente caña de azúcar, frutos menores, ganadería y producto derivado de la rama de la ganadería. Este Proyecto fue presentado por la Presidenta de la Cámara de Diputados Doña Lila Alburquerque y por mí hace un tiempo y se trasladó allá a esa sección y oyo a esa comunidad, se reunieron en ese día algunas mil personas y allí estaban reunidos los más representativos de la comunidad. Desde hace tiempo hemos pensado que esa comunidad merece ser elevada de categoría. Tiene una población estudiantil bastante amplia, yo creo que si ustedes aprueban este proyecto estarán haciendo justicia. Yo le pido a los honorables Senadores que aprueben este proyecto, tanto la comunidad de San José de los Llanos como nosotros les estaremos agradecidos. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Yo conozco la comunidad con una capacidad productiva tanto en la parte de caña como en la parte de ganado, debo decir que soy un firme creyente en el proceso que se está haciendo aquí tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. Puedo decir que es una de las comunidades más próspera.

SENADOR HAZIM FRAPPIER: Señor Presidente, señores colegas, es simple y llanamente pararme para avalar este proyecto que es una iniciativa conjunta de nuestro partido con el Partido Revolucionario Dominicano en la Comunidad del Puerto, porque entendemos que el Puerto merece esto. Quiero recordar aquí porque cuando sometimos el Proyecto de Ley para convertir al Distrito Municipal de Quisqueya en Municipio, también tratamos de introducir en esa ocasión lo del Puerto, y recuerdo como ahora que el Presidente de la Comisión el Dr. Vicente Sánchez Baret nos pidió que aplazarámos eso para más tarde. Inteligentemente hablamos con los Diputados procedimos a introducirlo por la Cámara de Diputados como organizaciones política conjunta. Yo creo que el Puerto se siente dignamente representado por nuestro Diputado de la provincia Pericle Tavarez. La comunidad del puerto es una comunidad laboriosa, aunque esté enclavada entre cañas ha sido una comunidad que ha diversificado su producción espontáneamente, produce una gran cantidad de víveres, está prácticamente enclavada en el medio de la provincia de Monte Plata, Hato Mayor y San Pedro de Macorís. Esa sección hoy en día es el eje comercial de esas tres provincias, por lo tanto no tengo la menor duda de que debe ser convertida en Distrito Municipal para beneficios de sus habitantes. Y ya que el Municipio los Llanos perdió su Distrito Municipal al convertir al Distrito Municipal Quisqueya en Municipio, yo creo que es de justicia que el Municipio los Llanos tenga su Distrito Municipal representado por la comunidad del Puerto, así que pido a todos mis colegas Senadores que así como hemos apoyado que en esta ocasión nos apoyen para poder convertir a la sección del Puerto a Distrito Municipal. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo exprese levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)(18 PRESENTES).

El Diputado DON PERICLE TAVAREZ SE RETIRA DEL HEMICICLO, DESPUES DE DAR

SENADO, R. D.

ACTA NO. 105 DEL 9 de Noviembre de 1999 PAGINA 15

LAS GRACIAS.

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA EL PARAJE RANCHADERO PEÑA ABAJO PEÑA ARRIBA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUAYUBIN, DE LA PROVINCIA MONTECRISTI, A LA CATEGORIA DE SECCION CON EL NOMBRE DE SECCION RANCHADERO PEÑA ABAJO, PEÑA ARRIBA.

PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO) EN SEGUNDA LECTURA.

OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE PALO VERDE, COMPRENDIDA EN LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS, PROVINCIA MONTECRISTI, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO VERDE, ESTARA INTEGRADA POR LAS SECCIONES DE VIJADOR, MAGDALENA Y HATO VIEJO.

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Señor Presidente, estimados colegas, cuando yo vine en el año 1966 yo recalé ahí hacer un estudio social, ese es un sitio de extraordinario desarrollo, pero yo creo que tratándose de primera lectura y que el Senador Bernardo Alemán tuvo que ir a Montecristi, yo pienso que es conveniente esperar a mañana para que Bernardo Alemán la motive.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la elevación de Palo Verde a Distrito Municipal que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO).

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 337, DEL CODIGO PENAL RELATIVO AL DERECHO A LA INTIMIDAD.

PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO) (16 PRESENTES).

PRESIDENTE: Se retiraron los colegas del Partido de la Liberación Dominicana, están en su derecho, pero así no se hace parlamento.

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$20,000.00 MENSUALES EN FAVOR DEL SEÑOR JUAN ULISES GARCIA SALETA.

PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO).

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DISPONER POR DECRETO QUE A PARTIR DEL DIA 15 DE LOS CORRIENTES Y DURANTE TODO EL PERIODO OTOÑO-INVIERNO LOS RELOJES PUBLICOS SEAN ATRASADOS EN UNA HORA.

PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con aprobar este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO) (16 PRESENTES).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 105 DEL 9 de Noviembre de 1999 PAGINA 16

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY FORESTAL.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO) (16 PRESENTES)

DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA TRANSFERIR A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LAS PROVINCIAS MONSEÑOR NOUEL, LA VEGA Y SANCHEZ RAMMIREZ, LOS FONDOS DESTINADOS A LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, QUE GENERAN LAS 285,982 ACCIONES DE LA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES EN LA FALCOMBRIDGE DOMINICANA, CXA.

EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ SOLICITO QUE SE DEJARA SOBRE LA MESA PARA DARLE LA ULTIMA CORRECCION DE ESTILO.

PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo que este punto sea dejado sobre la mesa, que lo expresen levantando su mano derecha,

(16 VOTOS. APROBADO) DEJADO SOBRE LA MESA.

DECIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.0 EN FAVOR DEL SR. ONESIMO ACOSTA MATOS.

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Este señor, ha sido Legislador por cuatro periodo, y está muy enfermo, tiene 70 años de edad.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta pensión que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADA) (16 PRESENTES).

DECIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$911.00 A RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. DENIA ISABEL PEREZ PEREZ.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con aprobar este proyecto de pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO)

DECIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION EN TORNO A LA RATIFICACION AL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO AL DR. ELISEO RONDON SANCHEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO EN LA REPUBLICA DE NICARAGUA.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este nombramiento, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO). (16 PRESENTES).

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE TRANSITO VEHICULAR MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS NOS. 49, 51, 52, 106, 109, 161, 153 DE LA LEY 241 SOBRE TRANSITO DE VEHICULOS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1967.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA) (16 PRESENTES).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 105 DEL 9 de Noviembre de 1999 PAGINA 17

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ANTONIO DE JESUS MOYA UREÑA POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 MENSUALES.

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Presidente, yo conozco a este señor desde hace tiempo, fue un Legislador por muchísimo período igual que Onésimo Acosta, y es un caballero entre los caballeros. Está mal pasando económicamente, en cualquier país del mundo tuviera una pensión obligatoria. Aunque estamos en partido diferente para mí es un privilegio ser su amigo.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Quiero decir que conozco a don Antonio, que compartimos bastante, su esposa es una gran amiga la cual tiene que vivir empleada en la Corporación Dominicana de Electricidad porque su situación precaria no le permite, a parte de Legislador en dos períodos también fue Secretario de Estado. Pido el voto favorable para esta pensión.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta pensión a favor de don Antonio Jesús Moya, que lo exprese levantando su mano derecha.

EL SENADOR PRESIDENTE PROPUSO QUE LA PENSION DEL SEÑOR ANTONIO DE JESUS MOYA SEA POR VEINTE MIL PESOS YA QUE ESTABA EN EL INFORME POR LA SUMA DE DIEZ PESOS.

(18 VOTOS. APROBADO) (18 PRESENTES) EN PRIMERA LECTURA.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Es para convocar a la Comisión de Obras Públicas y Deuda Externa para mañana a la 1:00 P.M.

PRESIDENTE: Se cierra la sesión y se convoca para mañana a las 3:00 FINALIZA: 7:30 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez.
Presidente.

Giannette Bourquigal de Jiménez
Secretaria.

Angel Dinócrates Pérez Pérez.
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores presentes.

Eugenia Serna
Taquígrafa Parlamentaria.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

